

**ACTA DE SESIÓN N° 35**  
**CONSEJO DE CIENCIAS SOCIALES**

**21-03-2017**

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 21 de marzo de 2017, se desarrolló la sesión extraordinaria N°35 del Consejo de Ciencias Sociales, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

**Consejeros asistentes:**

- 1. Margarita Ducci**
- 2. Julia Cerda**
- 3. Juan Crouchet**
- 4. Miguel Reyes**
- 5. Cristian Antoine**
- 6. Carlos Miranda**
- 7. Juan Fuentes**

**Temas tratados:**

- 1. Acreditación de la carrera de Ciencia Política de la Institución Universidad Central de Chile.**
- 2. Acreditación de la carrera de Publicidad de la Institución Universidad Central de Chile**

**Hora de Inicio de la sesión: 15:00 horas**

**Desarrollo de la sesión:**

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Ciencia Política de la Institución Universidad Central de Chile**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Ciencias Sociales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de seis (6) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:



1. Margarita Ducci



2. Julia Cerda



3. Juana Crouchet

4. Miguel Reyes



5. Cristian Antoine



6. Carlos Miranda

7. Juan Fuentes

La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **de Publicidad de la Institución Universidad Central de Chile**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

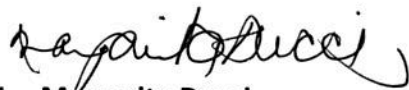
Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Ciencias Sociales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de 5 (cinco ) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

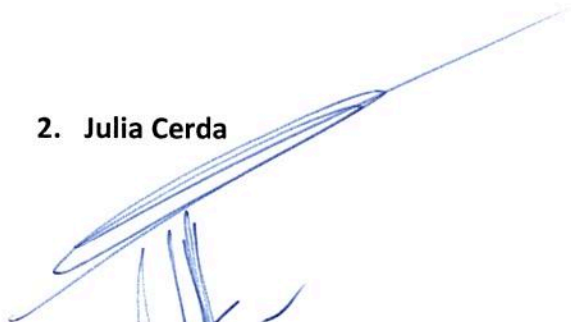
**Hora de término de la sesión: 18:00 horas**

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

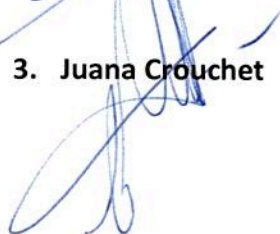


1. Margarita Ducci

2. Julia Cerda



3. Juana Crouchet



4. Miguel Reyes



5. Cristian Antoine

6. Carlos Miranda



7. Juan Fuentes

